

ACTA SESIÓN N°2 / 2025
“COMITÉ REGIONAL PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO REGIÓN DE VALPARAÍSO (CORECC)”

SESIÓN N°2	FECHA: Miércoles 23 de julio del 2025	HORA INICIO: 15:30 horas HORA TERMINO: 16:30 horas	LUGAR: Sesión Virtual (Telemática)
ASISTENTES: 47			
PRESIDE SESIÓN: Gobernador Regional de Valparaíso, Sr. Rodrigo Mundaca Cabrera.			
OBJETIVO DE LA REUNIÓN			
- Fortalecer la gobernanza climática regional mediante la reestructuración de su conformación, abordando la designación y votación de las autoridades comunales que representarán a las distintas provincias de la región. - Presentar el estado de avance de los Planes de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC). - Informar sobre los avances del Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC). - Generar un espacio para abordar otros temas y comentarios de los asistentes.			
TABLA DE CONTENIDOS			
Introducción: Sr. Rodrigo Mundaca Cabrera, Gobernador Regional de Valparaíso. Palabras de autoridades: Sr. Rodrigo Mundaca Cabrera, Gobernador Regional de Valparaíso. Sr. Alex Galleguillos Rodríguez, SEREMI Medio Ambiente, Región de Valparaíso y Jefa DIPLAD GORE, Srta. Débora Vega. Exposición sobre el proceso de reestructuración de la gobernanza climática regional. Designación de autoridades comunales que representarán las Provincias de RapaNui, Petorca, Quillota, San Felipe, Valparaíso y Marga Marga. Votación de las autoridades comunales que representarán las provincias de Los Andes y San Antonio. Exposición: “Estado de avance de los Planes de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC)”. Expone: Sra. Carolina Coloma Araos, profesional EDUPAC-Cambio Climático de la SEREMI del Medio Ambiente, Región de Valparaíso. “Avances en la licitación y elaboración del Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC)”. Expone: Srta. Débora Vega, Jefa DIPLAD GORE. Acuerdos y Compromisos Varios Comentarios y Cierre de la Sesión			
RESEÑA DE LO TRATADO			
✓ En la segunda sesión del año 2025 del Comité Regional para el Cambio Climático de Valparaíso (CORECC), la Jefa de DIPLAD GORE, Srta. Débora Vega, dio la bienvenida a los presentes e informó sobre algunas consideraciones generales: - La sesión será grabada y transmitida en la página del Facebook del Gobierno Regional para dar cumplimiento al Art. 34 de la Ley Marco de Cambio Climático, el cual establece los lineamientos básicos de la participación ciudadana. - El Gobernador Regional, Sr. Rodrigo Mundaca, se uniría posteriormente para presidir la sesión. ✓ El SEREMI del Medio Ambiente, Sr. Alex Galleguillos Rodríguez, saludó a todos los asistentes y agradeció la instancia y coordinación por parte del Gobierno Regional y de todos sus profesionales. Junto con esto, agradeció a su equipo de trabajo, esperando que sea una buena jornada para seguir avanzando en la programación y dar cuenta de lo realizado y lo que falta durante este año. ✓ Se enfatizó que el CORECC cuenta ahora con un "matiz distinto" debido a la inclusión de representantes de la sociedad civil, de las categorías de organizaciones comunitarias y asociaciones de sindicatos, lo que enriquece el espectro de miembros titulares, lo que contribuye a mejorar la estructura de gobernanza del comité.			



- ✓ Se presentaron los tres principales propósitos de la sesión, que incluían el fortalecimiento de la gobernanza, la designación y votación de autoridades comunales, la presentación del avance de los PACCC y PARCC, y un espacio para abordar otros temas.
- ✓ Se detalló el proceso para la designación de las autoridades comunales representantes de las Provincias de **Rapa Nui, Petorca, Quillota, San Felipe, Valparaíso y Marga Marga**, y la votación para las provincias de **Los Andes y San Antonio**.
- ✓ La Srta. Alexa González, profesional de DIPLAD GORE, presentó la reestructuración y nueva conformación del CORECC, regida por el Decreto Supremo N°15/2024 y el Artículo 24 de la Ley Marco de Cambio Climático. Explicó los objetivos y funciones del órgano colegiado y cómo se integran los municipios en regiones con más de 15 comunas y su mecanismo de elección.
- ✓ El Gobernador Regional, Sr. Rodrigo Mundaca, al incorporarse, se refirió al reciente encuentro de océanos de Naciones Unidas, destacando que 50 países ya han ratificado el Tratado de Alta Mar (BBNJ) y se espera que el resto lo haga en septiembre. Subrayó que Chile compite con Bruselas para albergar la secretaría técnica del BBNJ en Valparaíso, lo que considera una membresía universal de gran importancia para Chile y América Latina, dada la extensión de su superficie marítima protegida, especialmente en la región de Valparaíso. La conservación de la biodiversidad marina es crucial para combatir el cambio climático.

- **Designación y votación de autoridades comunales:**

- Se confirmó la designación directa de las autoridades comunales para las siguientes provincias, dado que cumplan con el requisito de dos autoridades comunales interesadas por provincia (en el caso de Rapa Nui pasa directamente al ser una comuna dentro de la provincia y en la provincia de Petorca el alcalde de Petorca para directamente porque fue el único interesado). Las autoridades designadas fueron las siguientes:
 - Elizabeth Arévalo Pakarati, alcaldesa de Rapa Nui quien representará a la provincia de Isla de Pascua.
 - Gustavo Henríquez Toledo, alcalde Petorca, quien representará a la provincia de Petorca.
 - Filomena Navia Hevia, alcaldesa de La Cruz; y Luis Mella Gajardo, alcalde de Quillota; quienes representarán a la provincia de Quillota.
 - Rodrigo Díaz Brito, alcalde de Catemu; y Mauricio Quiroz Chamorro, alcalde de Putaendo; quienes representarán a la provincia de San Felipe de Aconcagua.
 - Freddy Ramírez Villalobos, alcalde de Concón; y Camila Nieto Hernández, alcaldesa de Valparaíso; quienes representarán a la provincia de Valparaíso.
 - Luciano Valenzuela Romero, alcalde de Limache; y Jorge Jil Herrera, alcalde de Olmué; quienes representarán a la provincia de Marga Marga.
- Posteriormente se procedió a la votación a mano alzada para las provincias de San Antonio y Los Andes, donde se había recibido más de dos manifestaciones de interés.
 - Para la provincia de San Antonio, se postulaban los alcaldes de Cartagena (Sra. Lidia Silva García), El Quisco (Sr. José Jofré Bustos) y San Antonio (Sr. Omar Vera Castro). Tras una primera ronda y un desempate, la alcaldesa de Cartagena, Sra. Lidia Silva García, y el alcalde de El Quisco, Sr. José Jofré Bustos, fueron elegidos como representantes titulares.
 - Para la provincia de Los Andes, los postulantes eran la alcaldesa de Calle Larga (Sra. Dina González Alfaro), el alcalde de San Esteban (Sr. Cristian Ortega Villagras) y el alcalde de Los Andes (Sr. Manuel Rivera Martínez). Dado que sólo la alcaldesa Sra. Dina González y el alcalde Sr. Manuel Rivera fueron los únicos presentes en la sesión, fueron designados automáticamente como representantes titulares de la provincia de Los Andes, según el Reglamento Orgánico.
- El Gobernador Regional expresó su sincero agradecimiento a todas las autoridades comunales que manifestaron su disposición e interés en ser parte de este espacio de gobernanza climática, recalando que su compromiso es fundamental para avanzar de manera conjunta en los desafíos impuestos por el cambio climático y construir una región más resiliente y sostenible. El alcalde de Los Andes, Sr. Manuel Rivera, también agradeció la oportunidad, junto con el alcalde de El Quisco, el cual reafirmó su compromiso desde la implementación que actualmente el municipio efectúa de su Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC).



- **Avance de los Planes de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC):**

- La jefa DIPLAD GORE, Srta. Débora Vega, cedió la palabra al equipo de la SEREMI del Medio Ambiente para que presentara el estado de avance de los PACCC.
- El SEREMI del Medio Ambiente, Sr. Alex Galleguillos Rodríguez, se sumó a las palabras del Gobernador Regional y agradeció la participación de los diferentes alcaldes de las provincias, subrayando que la lucha contra el cambio climático es un trabajo en conjunto de todas y cada una de las comunas y provincias que conforman la región. Mencionó la sentencia del Tribunal de Justicia de la ONU que dictamina que los países que no luchan contra el cambio climático violan el derecho ambiental, resaltando la importancia de estar alineados con esta realidad global. Reafirmó el compromiso de la administración del Presidente Gabriel Boric en avanzar con la implementación de la Ley Marco de Cambio Climático.
- Carolina Coloma, nueva profesional de la SEREMI del Medio Ambiente, de las áreas de EDUPAC y Cambio Climático, realizó una presentación sobre el estado de avance de los PACCC:
 - **Extensión del plazo legal para la elaboración de los PACCC:** El plazo legal para que los municipios elaboren sus PACCC fue extendido hasta el 13 de junio de 2026. Esta extensión se informó a través del Oficio Ordinario N° 4517 del 17 de julio de 2025 y tiene como objetivo permitir un desarrollo más técnico y participativo de los planes.
 - **De un total de 38 municipios:** 10 municipios tienen sus PACCC aprobados, 20 municipios están "en proceso de elaboración" y 8 municipios están en "inicio de gestión", lo que implica procesos de postulación a financiamientos y/o licitaciones.
 - **Actualmente 10 municipios se encuentran con sus PACCC aprobados** (con fecha de aprobación del Concejo Municipal): San Antonio (27/12/2023), El Quisco (16/08/2023), Viña del Mar (10/09/2024), Juan Fernández (10/06/2025), Quintero (11/06/2025), Nogales (11/06/2025), Llay Llay (11/06/2025), Santo Domingo (18/06/2025), Rapa Nui (23/06/2025), Quilpué (11/06/2025). Se señaló que Rapa Nui y Quilpué aún estaban pendientes de la emisión del decreto alcaldicio para formalizar la aprobación.
 - **Respecto al Estado de los PACCC por etapas metodológicas (según la Guía del PNUD):** Etapa 1 - Preparación: 3 municipios (8%), incluyendo Cartagena, Puchuncaví y Villa Alemana. Etapa 2 - Diagnóstico: 10 municipios (26%), incluyendo Valparaíso, Concón, Limache, La Calera, Hijuelas, La Ligua, Petorca, Los Andes, Catemu y Putaendo. Etapa 3 - Diseño: 14 municipios (37%), incluyendo Santo Domingo, Algarrobo, El Tabo, Casablanca, Juan Fernández, Quintero, Rapa Nui, Quilpué, Nogales, Quillota, Calle Larga, San Felipe, Santa María y Llay Llay. Etapa 4 - Implementación: 3 municipios (8%), incluyendo San Antonio, El Quisco y Viña del Mar. Inicio de Gestión: 8 municipios (21%), incluyendo La Cruz, Cabildo, Zapallar, Papudo, Petorca, Olmué, Panquehue, Rinconada (en evaluación de licitación) y San Esteban (licitación adjudicada).
 - **En relación a la designación de personas encargadas municipales del proceso PACCC:** 30 municipios (79%) han designado a una persona encargada para el proceso del PACCC. 8 municipios (21%) aún no han informado sobre esta designación. Se enfatiza la importancia de esta información para la trazabilidad y seguimiento del proceso.
 - **Referente a las fuentes de financiamiento para la elaboración de PACCC:** La consultoría "Fortalecimiento de Capacidades Municipales para la Acción Climática en la Región de Valparaíso" fue adjudicada a la Consultora Ingeniería Sustentable SpA y dirigida a los municipios de Los Andes, San Felipe y Villa Alemana. El Financiamiento SUBDERE-MMA apoya a Quintero (cuyo PACCC ya está aprobado) y Putaendo (que finaliza la etapa 2 de Diagnóstico). El Financiamiento FNDR para 6 municipios: Olmué, La Cruz, Petorca, Papudo, Zapallar, y Cabildo. El Financiamiento BID - Comunas en Transición para Concón y Puchuncaví, que se encuentran en la etapa de Diagnóstico.
 - **En cuanto a las actividades de apoyo realizadas en junio de 2025:** Se llevó a cabo el Taller de Implementación Regional de la Ley Marco de Cambio Climático (17 de junio, Viña del Mar, 45 asistentes) y Taller "Introducción a la Acción Climática Local y la Ley Marco de Cambio Climático" (24 de junio, modalidad virtual, 38 asistentes de 19 comunas).
- El SEREMI del Medio Ambiente, Sr. Alex Galleguillos Rodríguez, enfatizó que, si bien se amplió el plazo, no se debe "relajar" el avance, instando a las comunas a cumplir cada una de las etapas. Reiteró que la SEREMI de Medio Ambiente y el Ministerio de Medio Ambiente están "muy ávidos" de recibir todo tipo de consultas y se comprometen a responder rápidamente, ofreciendo acompañamiento constante en todo el proceso. Se



añadió que la adaptación y mitigación del cambio climático abren "nuevos mecanismos de financiamiento", tanto a nivel nacional como internacional. Se explicó que cualquier iniciativa pública o privada que demuestre mitigación o disminución de CO₂ equivalente y que pueda medirla, generará una alta rentabilidad social, facilitando el acceso a estos fondos. Se subrayó que esto es crucial para las comunas, especialmente las más pequeñas, que a menudo carecen de recursos y que la "pequeña vuelta" en la formulación de proyectos basada en esta visión puede ser un gran avance.

- Representantes de la sociedad civil (Jorge Morales, ONG Poyewn) intervino para expresar su "descontento con decisiones de permisología a nivel central, y la importancia de considerar el impacto de los actores productivos.
- Funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Catemu (Sebastián Ledesma y Consuelo Lobos) expresaron el poder reflejar el valor del esfuerzo municipal propio desde el presupuesto interno para la elaboración y futura implementación de los PACCC.

- **Avance de los Planes de Acción Comunal y Regional (PARCC):**

- La Jefa DIPLAD GORE, Srta. Débora Vega, informó sobre el avance del proceso de licitación del PARCC, indicando que el estudio básico "Diagnóstico Plan de Acción Cambio Climático" cerró su proceso de licitación con 10 oferentes el 16 de junio, y se espera la adjudicación a principios de agosto. Este estudio acompañará al CORECC en las etapas del anteproyecto del PARCC e incluirá la formulación de perfiles de iniciativas de inversión emblemáticas.
- Se comunicó que, mediante una resolución fundada del Gobernador Regional, se amplió el plazo de la etapa de elaboración del anteproyecto PARCC hasta agosto del presente año, y se gestionará una nueva extensión de plazo con el Ministerio para alinear los tiempos del reglamento con el trabajo de la consultora.
- Se mencionó el rol del Equipo Técnico Asesor (ETA), recientemente conformado, que trabajará coordinadamente con instituciones sectoriales para definir medidas regionales alineadas con planes sectoriales, política nacional y planes comunales. Se compartirá el reglamento del ETA para observaciones y se espera su aprobación en la próxima sesión del CORECC.

VARIOS

- Se informó sobre oficio enviado al Ministerio del Medio Ambiente (Oficio N°31/3/1583) para solicitar un pronunciamiento sobre la inclusión de actores estratégicos como miembros titulares del CORECC (Gobernación Marítima, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente del Consejo Regional y la Unidad Regional de SUBDERE), sin haber recibido respuesta aún.
- Se reiteró la necesidad de respuesta de diversas instituciones (Delegación Presidencial Regional, Minería, Educación, Superintendencia de Servicios Sanitarios y Ministerio de Relaciones Exteriores) al Oficio N° 31/3/1584 para confirmar su colaboración como coadyuvantes en la elaboración del PARCC.
- Se aclaró que la suplente de ONG Poyewn puede participar activamente en las reuniones presenciales, aunque sin derecho a voto, y puede integrarse al Equipo Técnico Asesor.
- En el cierre de la sesión, el SEREMI del Medio Ambiente, Sr. Alex Galleguillos Rodríguez, reiteró que toda implementación de nuevas gobernanzas y leyes siempre presentará oportunidades de mejora, pero que es crucial iniciar los procesos y que estos sean de mejora continua, fomentando una mayor participación y empoderamiento. Destacó la importancia de acoger todas las voces, incluso aquellas que generen "conversaciones incómodas" o "intercambios de opiniones distintas", siempre y cuando se hagan con respeto, ya que la discusión enriquece el espacio. Recalcó que la Región de Valparaíso es "una de las más afectadas a nivel mundial por la crisis climática", mencionando la sequía de más de 17 años con graves consecuencias para la agricultura familiar campesina y el deterioro del bosque nativo. Concluyó que, a pesar de los cambios importantes que se avecinan en torno a los efectos adversos por el cambio climático, la existencia de espacios como el CORECC y el liderazgo del Gobierno Regional, las comunas y la sociedad civil permitirán avanzar y estar mejor preparados como región para esta crisis.
- La Jefa DIPLAD GORE, Srta. Débora Vega, agradeció en nombre del Gobernador Regional y se comprometió a enviar la información y coordinar la próxima sesión presencial.



ACUERDOS/COMPROMISOS

- **Se designa y ratifica la incorporación al CORECC de las autoridades comunales para las provincias de** Rapa Nui, Petorca, Quillota, San Felipe de Aconcagua, Valparaíso y Marga Marga.
- **Se aprueba la incorporación al CORECC, como miembros titulares,** a la alcaldesa Sra. Lidia Silva García (Ilustre Municipalidad de Cartagena) y el alcalde Sr. José Jofré Bustos (Ilustre Municipalidad de El Quisco), representando a la provincia de San Antonio.
- **Se aprueba la incorporación al CORECC, como miembros titulares,** a la alcaldesa Sra. Dina González Alfaro (Ilustre Municipalidad de Calle Larga) y al Sr. Manuel Rivera Martínez (Ilustre Municipalidad de Los Andes), representando a la provincia de Los Andes.
- **El SEREMI del Medio Ambiente, Sr. Alex Galleguillos Rodríguez, realizará un seguimiento interno** con el Ministerio del Medio Ambiente para obtener un pronunciamiento formal sobre la inclusión de la Gobernación Marítima, la Comisión de Medio Ambiente del Consejo Regional y la Unidad Regional de SUBDERE como miembros titulares del CORECC.
- **El SEREMI del Medio Ambiente, Sr. Alex Galleguillos Rodríguez, apoyará las gestiones** para que la Delegación Presidencial Regional, Minería, Educación, la Superintendencia de Servicios Sanitarios y el Ministerio de Relaciones Exteriores confirmen su colaboración como coadyuvantes en la elaboración del PARCC.
- **Se compartirá la propuesta de reglamento del Equipo Técnico Asesor (ETA)** para que los integrantes del CORECC puedan generar observaciones y se buscará su tramitación y finalización para la próxima sesión.
- **Se reitera la solicitud a las municipalidades de informar formalmente sobre el estado de avance** (incluyendo financiamiento interno) de sus PACCC y de la persona designada como encargada municipal.

Elaboró: SEREMI del Medio Ambiente, Región de Valparaíso, julio 2025.



ANEXO - REGISTRO DE ASISTENCIA

1. Rodrigo Mundaca, Gobernador Regional
2. Débora Vega, Jefa DIPLAD Gobierno Regional.
3. Alexa González, Gobierno Regional de Valparaíso
4. María José Chacón Zenteno, Gobierno Regional de Valparaíso.
5. Vania Rizzo, SEREMI MOP.
6. Alex Galleguillos Rodríguez, Medio Ambiente Región de Valparaíso.
7. Ignacio Ojeda Horr, Gobernación Marítima de Valparaíso.
8. Manuel Rivera Martínez, Ilustre Municipalidad de los Andes.
9. Marcela Delgado Cáceres, Municipalidad de Olmué.
10. Sergio Salvador, SEREMI Agricultura.
11. Rodrigo Guendelman, Ilustre Municipalidad de Cartagena.
12. Erik Salas Salas, Ilustre Municipalidad de Limache.
13. Erika Ereche, SEREMI de Agricultura.
14. Tamara Figueroa, Ilustre Municipalidad de Petorca.
15. Claudio Fernández, SAG.
16. Francisco Valenzuela López, Ilustre Municipalidad de San Antonio.
17. Jorge Torres, Ilustre Municipalidad de la Cruz.
18. Oscar Vidal, SEREMI de Salud.
19. Lady Olivares Lorca, Ilustre Municipalidad de Putaendo.
20. Yasna Troncoso Corona, Ministerio Desarrollo Social y Familia, Valparaíso.
21. Manuel Álvarez, Ilustre Municipalidad de Santo Domingo.
22. Marcelo Guerrero, SEREMI de Economía.
23. Isaías Huerta, Ilustre Municipalidad de Calle Larga.
24. DENNYS MENDOZA, MOP.
25. Tera'a Nui Tuki, Ilustre Municipalidad de Rapa Nui.
26. Margot Flores Correa, Ilustre Municipalidad de Quillota.
27. Ximena Gallardo, ONG Poyewn.
28. Guillermo Piñones Araya, SEREMI Educación.
29. Hermann Balde, SEREMI de Energía.
30. Sebastián Tobar, SEREMI de Minería.
31. Carolina Sanguesa Blázquez, Ilustre Municipalidad Algarrobo.
32. Alejandro Bascuñán Mannarelli, Ilustre Municipalidad de Cartagena.
33. Catherine Cordero Reyes, Ilustre Municipalidad de Valparaíso.
34. Consuelo Lobos, Ilustre Municipalidad de Catemu.
35. Daniela Albornoz, Ilustre Municipalidad de Catemu.
36. María Antonieta Palma, SEREMI de Salud.
37. Jorge Morales Trincado, ONG Poyewn.
38. Simone Bezamat, Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
39. Carla Cuevas Alfaro, CONFUSAM Valparaíso.
40. Daniela Muñoz Ávila, FEDEPRUS Viña del Mar-Petorca.
41. Iris Barra, Ilustre Municipalidad de Valparaíso.
42. Eduardo León Lazcano, SEREMI de Bienes Nacionales.
43. Ornella Cicarelli Kuncar, Ilustre Municipalidad de Calle Larga.
44. Sebastián Ledesma, Ilustre Municipalidad de Catemu.
45. Jorge Pavez, DOH.
46. Carolina Coloma Araos, SEREMI del Medio Ambiente Región de Valparaíso.
47. Dino Figueroa G., SEREMI del Medio Ambiente, Región de Valparaíso.

Fuente: Registro de asistencia telemática, julio 2025.

